

ANEXO III

2021/CP/013

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431B 2019/44			
Título: Mod. B Grupos con potencial de crecimiento			
CENTRO: Facultad de Ciencias			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Química. De lunes a viernes en horario de 10 a 14 h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Titulado superior Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16 de marzo de 2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 938,51 € (sin incluir prorrateo de pagas extras). La retribución bruta por mes completo, incluyendo el prorrateo de pagas extra, será de 1094,93 €.			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6100 242925 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: correo electrónico isabel.ruiz@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión constituida por los miembros del grupo Alberto de Vega, Manuel Soto e Isabel Ruiz
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN:

A Coruña/Ferrol, 22 de enero de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Alberto de Vega Martín

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	p/Tu5d01UVq+UsIL9nXksQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto de Vega Martín	Asinado	22/01/2021 13:59:50
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/p/Tu5d01UVq+UsIL9nXksQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Baremo que se aplicará para la consideración de los méritos alegados:

1. Expediente académico: 25 %
2. Formación específica relacionada con el proyecto de I+D: 35 % (Titulación en Química o Biología 20 %, TFG y cursos 5 %, publicaciones 5 %, comunicaciones a congresos 5 %)
3. Experiencia profesional específica relacionada con el proyecto de I+D: 25 %
4. Otros méritos: 5% (conocimientos de inglés 2.5 %, conocimientos informáticos 2.5 %).
5. Entrevista personal: 10% (Sólo se realizará en el caso de empate en los méritos anteriores)

En la valoración de los méritos 1 al 4 del baremo se aplicarán los criterios contenidos en la normativa de la UDC para la contratación del PDI interino o contratado laboral

(http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/profesorado/seleccioninterinolabcont.pdf).

CONTENIDO DEL PROYECTO:

Las tareas se adecuarán a las previstas en el Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del apítulo VI de la UDC de 17.11.2014 para la categoría de investigador en formación.

Las tareas específicas que tendrá que realizar la persona contratada, bajo la supervisión de los investigadores del grupo serán:

- Operación y seguimiento de un sistema en planta piloto, en el que se controlarán semanalmente caudales de entrada y salida y parámetros como pH, potencial redox, oxígeno disuelto, DQO, DBO, SS, Nitrógeno y Fósforo.
- Realización de campañas periódicas de caracterización de biomasa en estudios batch.
- Elaboración de informes con el análisis de resultados.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	p/Tu5d01UVq+UsIL9nXksQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto de Vega Martín	Asinado	22/01/2021 13:59:50
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/p/Tu5d01UVq+UsIL9nXksQ==		

